



ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES MÉDICO-QUIRÚGICAS, DE 21 DE ENERO DE 2025, DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y DEL CALENDARIO ELECTORAL Y DEL CENSO ELECTORAL PROVISIONAL PARA LAS ELECCIONES A DIRECTOR CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2025

A la vista de la Resolución del Director del Departamento de Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas de 20 de enero por la que se convocan elecciones a Director del Departamento y se establece el calendario electoral, y de conformidad con los artículos 14.1 y 26 del Reglamento Electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación, la Junta Electoral del Departamento de Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

ACUERDA:

La publicación de la Convocatoria y del calendario electoral, en los términos establecidos en dicha Resolución, y del censo electoral provisional

Contra el presente Acuerdo podrá formularse reclamación ante la Junta Electoral del Departamento dentro de los cinco días siguientes a su publicación.

En Oviedo, a 21 de enero de 2025
La Secretaria de la Junta Electoral,

Fdo. Begoña Baamonde Arbaiza